

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 2 de Agosto de 1902

Biblioteca Provincial.

Laguna.

TRIPCIÓN

Administración de este Diario
la imprenta del mismo, San Francisco.



Dirijase toda la correspondencia al
Administrador de La Opinión, San Fran-
cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Península y Ultramar y Extranjero, un semestre, 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Los baños y su utilidad

Aunque comprendo que artículos mejores se habrán escrito sobre este particular, sálvame al menos el afán de hacer algo bueno y que puede interesar al amable lector.

Para que un baño produzca favorables efectos ha de tenerse el tubo digestivo en buen estado; este es el principal requisito.

No se debe guiar por termómetro para saber la temperatura del agua, pues estos algunas veces no son exactos; el mejor termómetro es la sensación que experimenta uno mismo al entrar en el agua, teniendo en cuenta que si es poco agradable perjudica por no estar en unión con su susceptibilidad.

El mejor baño es el de por la mañana y en ayunas, pues tanto el aire como el ejercicio favorecen más en esas horas. Los de por la tarde también son buenos, pero no deben tomarse hasta que la digestión se haya efectuado, para lo cual han de pasar por lo menos dos horas después de la comida.

Una vez desnudo, conviene secarse bien todo el cuerpo y sentarse un rato sobre la arena. Para echarse al agua lo primero que se ha de hacer es mojarse la cabeza y pescuezo; después durante el baño, agitarse los brazos y piernas.

Es de gran utilidad, pues, saber nadar, así se evitan calambres y los músculos toman más fuerza, y la absorción de los poros a través de la piel se hace más rápidamente.

No conviene salir y entrar del baño demasiadas veces, por el peligro que hay de contraer dolores. La duración del baño próximamente (salvo prescripción facultativa), ha de ser de veinte minutos a lo sumo. Al salir de él, al momento se seca y frota todo el cuerpo como si se tratase de un débil masaje y se viste de prisa. Conviene después dar un pa-

seo a pie, pues provoca la reacción que es el mejor método para favorecer los poros.

No son buenos para todos, los baños frescos de mar; perjudican y están contra indicados a los sujetos que padecen de afecciones del corazón; de asma, gota y almorranas; a los predispuestos a congestiones, apoplejías y hemorragias y a los lesionados del pulmón. Los templados son beneficiosos para éstos.

Después de bañarse no se debe ceñir demasiado los vestidos interiores, pues impiden la circulación absoluta del aire y el funcionamiento libre de los poros. No por eso se tendrá frío, pues la ropa floja abriga más que la prieta en todo tiempo. La causa es muy natural: el aire, que queda entre el vestido y el cuerpo se conserva a la temperatura de éste e impide las transiciones violentas.

Antiguamente ya eran aconsejados los baños de mar para varias dolencias.

Los componentes de esa agua enriquecen a la sangre de glóbulos rojos al anémico, ayudan a la nutrición de los tejidos al raquítico, benefician a los dispépsicos y débiles, hace que obren los movimientos peristálticos en el tubo digestivo con más energía, provocan el apetito, causan beneficio en la elaboración de los alimentos y evitan trastornos mentales propios de esta estación.

En los niños también son muy eficaces, porque además de estimular la nutrición y desarrollo modifican el temperamento linfático y escrofuloso; en una palabra, vigoriza y fortalecen toda la economía.

Por medio de la absorción de la epidermis, cierta cantidad de agua se introduce en el interior de los tejidos y de allí es recogida por los vasos absorbentes que la conducen al torrente circulatorio. He aquí el por qué de sus maravillosos resultados.

Por último, tanto antes como después de bañarse no se debe tomar ningun-

na bebida alcohólica, porque el *furforal*, principio activo de la borrachera, cuando pasa a la sangre y encuentra cierto elemento en ella, contrae las venas y arterias, dificulta la circulación y produce perturbaciones en el fluido vital.

JOSÉ SANAHUJA Y MALET.

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN CIRCULAR

(Conclusión)

La exportación de la caza al extranjero queda, pues, prohibida durante seis años. Tampoco puede circular en el interior durante la época de la veda, puesto que toda caza queda prohibida en ese período. Aún fuera de ella no podrán circular, y deberán ser decomisadas las hembras de ganado cervuno y sus similares. Y cuando se pueden cazar las aves a que se refiere el art. 17 de la ley, solo podrán circular desde las fechas que respectivamente se señalan en dicho artículo.

Los hurones, según el art. 26 de la ley, solo pueden criarlos y tenerlos los que se dediquen a la industria de la saca de conejos, y aún en este caso, pagando licencia y obteniendo permiso del Gobernador civil de la provincia. En otro caso están prohibidos, y los que se posean sin esos requisitos deben ser decomisados y muertos. La caza con galgos ó podencos solo podrá realizarse desde 16 de Octubre a 28 de Febrero, guardando las restricciones que establecen los artículos 34 y 35 de la ley.

Como complemento de las observaciones que quedan indicadas, y para la más eficaz cooperación de su autoridad en tan señalados fines, se servirá V. S. proceder al más exacto cumplimiento de las siguientes prescripciones:

1.ª Que en virtud de lo dispuesto en el art. 3.º de los adicionales a la ley de Caza, se coloque en sitio visible de los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Comandancias y puestos de la Guardia civil y estaciones de los ferrocarriles un ejemplar de dicha ley, y allí se mantenga expuesto bajo la responsabilidad de las Autoridades y Jefes de estación.

2.ª Que la presente circular se publique desde luego en el Boletín oficial de esa provincia, acompañada de una relación nominal de las licencias de armas y caza concedidas para cazar con escopeta, reclamos de perdiz, galgos y podencos.

3.ª Que poniéndose de acuerdo con los Jefes de la Guardia civil de esa provincia, y trasladando esta circular a los de línea y de puesto de dicho Instituto, dicte las disposiciones complementarias para facilitar el cumplimiento de la ley de Caza en lo referente a la época de la veda; en la inteligencia de que se ha de exigirla consiguiente responsabilidad a todo el que no contribuya al cumplimiento delo mandado en aquella ley ó muestre morosidad en llenar sus deberes.

4.ª Que estando prohibida la circulación y venta de la caza durante el período de la veda, y su exportación al extranjero durante seis años, debe ejercerse una especial vigilancia para evitar que la caza se venda y sirva en las fondas, mesones ó establecimientos particulares durante la veda, y se exporte al extranjero viva ó muerta, completa ó en fracciones por ferrocarril, carretería, a caballo ó peatón, sin admitir excusa ni atenuación de ninguna especie.

5.ª Que deben guardarse con la mayor severidad las prohibiciones consignadas en la referida ley, impidiendo la caza con reclamo de perdiz, salvo a los dueños particulares de tierras destinadas a vedados de caza, realmente

to de ganarme una buena gratificación.—Y se echó la escapeta a la cara.

A fuer de historiadores verídicos, debemos decir que el corazón del jardinero latía con violencia.

La sombra de un cuerpo humano se proyectó sobre la tapia; Jerónimo afinó la puntería, un relámpago iluminó el espacio y sonó una detonación, que repitió el eco llevándolo en alas del viento. Después quedó todo en silencio.

Jerónimo se aproximó al sitio en que, según él, debía haber caído aquel hombre; pero no encontró más que las señales del destrozo que había en la tapia.

—¡Pues yo he apuntado bien!—murmuró el jardinero lleno de asombro.—¡No he podido marrar el tiro! Habrá rodado al camino.

En este momento se sintieron precipitados pasos que venían de la parte de la casa, y Jerónimo se dirigió hacia ellos, encontrándose con la baronesa.

—¿Que hay?—preguntó ésta con impaciencia.

—Le he visto, señora.

—Habéis tirado.... he oído la detonación.

—Si señora, he tirado cuando estaba sentado en la tapia.

—¿Le habéis dado?

—Es muy probable.

—Pero, ¿no estáis seguro?

—No, señora; ha debido caer por la parte del camino.

—Habéis debido esperar a que estuviere dentro.

—Es verdad, señora... ¡pero le tenía tan bien cuando le he tirado!

—Vamos a ver.

La señora de Garennes se dirigió, seguida del jardinero, por la parte de afuera hasta llegar al montón de guijarros.

Genoveva no oía una palabra, porque sufría un verdadero suplicio. La voz de la baronesa resonaba en su oído como un murmullo monótono, sin que pudiera notar una sola palabra.

Su vista no dejaba de dirigirse al reloj que cada vez se acercaba más a la hora de la cita, y su agitación era creciente.

A la vez que leía la envenenadora, espiaba todas estas impresiones, y decía para sí:—No me había engañado; el momento se acerca.

No pudiendo resistir más la joven, exclamó de una manera brusca:

—No os fatiguéis por mi causa, señora; me da fatiga, dejad la lectura, os lo suplico.

La señora de Garennes contestó sonriendo:

—No me fatigo, querida mía... las noticias de hoy son muy interesantes... escuchad:

«Nogent-sur-Marne.—En la noche de ayer han penetrado por medio de escala en la propiedad del señor Ginesty, banquero, con intención manifiesta de cometer un robo, puesto que la posesión estaba deshabitada hacia algunos días. Gracias a la vigilancia del jardinero, y a dos magníficos perros que hay en finca, no ha podido, afortunadamente, realizarse el culpable proyecto de los criminales. Estos, al huir, han dejado un manojo de llaves falsas y varias ganzúas. La autoridad los persigue de cerca.»

Por esta vez, Genoveva había prestado atención, sintiendo pue un frío mortal inundaba sus venas.

Su vista volvió a fijarse en la esfera del reloj, que marcaba en aquel momento las once.

La señora de Garennes sentía interiormente la agitación de que era presa su señorita de compañía.

—Lstoy admirada de la poca seguridad que hay en los

cercadas, amojonadas ó acotadas, quienes podrán utilizar los reclamos en ellas, siempre que paguen la contribución correspondiente y los coloquen á menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes; el hurón, como no sea al sacador de conejos que pague la licencia y haya obtenido permiso del Gobernador civil de la provincia; los lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; la destrucción de vivares, nidos de perdices y de caza menor, y sobre todo debe perseguirse al cazador furtivo, ejerciendo una vigilancia discreta y constante sobre aquellos á quienes la voz popular denuncie por sus antecedentes, por su manera de vivir ordinariamente en despoblado, ó por la venta fraudulenta de caza á que se dediquen y se hallen en condiciones propicias para cometer el delito que castiga el art. 50 de la ley; previniéndose muy especialmente que no se permita en ningún caso la caza con galgos ó podencos, sin que sus dueños presenten en el acto la correspondiente licencia; y

6.ª Que tratándose de un servicio que afecta á los ingresos del Tesoro y al fomento de un ramo importante de la riqueza pública será objeto de recompensa el que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, así como el que muestre tenacidad ó negligencia será severamente castigado; y los Gobernadores civiles de las provincias se abstendrán en lo sucesivo de condonar multas ni devolver escopetas, pues de todas las infracciones de la ley de Caza y la pérdida del arma ó objeto con que se pretenda cazar, corresponde conocer á los Jueces municipales ó á los ordinarios, según los artículos 44 y siguientes de dicha ley.

De Real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento y demás efectos legales. Madrid 1.º de Julio de 1902.—Moret.

Servicio telegráfico

Madrid 1.º—22'15

Las adhesiones al Sr. Duque de Teatúan aumentan en número y en calidad.

Esas adhesiones y los trabajos de reorganización del partido, que preside el Duque, preocupan ya á los jefes de los partidos turnantes.

La preocupación en Sagasta la traen algunos como favorable al movimiento de reorganización.

El Rey Eduardo de Inglaterra mejora notablemente.

Sin embargo se teme, que no esté en condiciones de concurrir á la ceremonia de la coronación en el día señalado.

Madrid 1.º—23'15

S. M. el Rey llegó á Gijón.

Se le hizo entusiasta recibimiento, siendo ovacionado.

En el Ayuntamiento se le obsequió con recepción y almuerzo.

Al somarse á los balcones y en las calles fué victoreado por todo el pueblo.

La Reina Madre llegó á París.

Recibióla el Embajador de España en Francia y la colonia española.

Los periódicos de París publican artículos elogiando las virtudes de la Augusta dama.

Madrid 1.º—23'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'10.

Acciones del Banco de España, á 464'00.

Amortizable 5 por 100, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'40 por £.

París, vista, á 36'75 por 100 P.

BOLSA DE PARIS

Cierre de hoy.—3 tarde

Exterior Español 80'80 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España 180 francos.

COMUNICADO

Granadilla 31 de Julio de 1902.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo: Permítame que le diga, que para dar á conocer á Nivaro bastaba con publicar la denuncia de aquél contra el Sr. Delgado Barreto sin comentarios y en la forma en que se hizo.

Todo lo demás es dar importancia al que solo tiene, la que merece, el de-

nunciante de un paisano y compañero, y que oculta la verdad, inventa hechos y agrava otros, persiguiendo el fin de perjudicar en sus intereses particulares al denunciado.

Después del *Introito* diré á V., que el objeto de estas líneas es indicarle, que la actual avería del cable de costa del Senegal, que de esa Capital se une en Tejitas al submarino, está demostrando la necesidad de la línea aérea en proyecto; pues el servicio de Tejitas viene haciéndose con grandes dificultades, aprovechando los correos de este pueblo ó de San Miguel y el vapor *Tenerife* en sus viajes semanales, habiendo necesidad, cuando el parte es urgente, de valerse de propios que los conduzcan directamente á esa Capital.

El dicho cable de costa experimenta constantes averías más difíciles de reparar siempre, que una línea aérea, y por consiguiente, la línea en proyecto á estos pueblos del sur, que tantos beneficios ha de reportarles y ha de reportar también al Gobierno, facilitaría mucho la comunicación por la vía del Senegal, dada las constantes interrupciones antes referidas.

Como nuestros representantes en Cortes, conocen lo que Nivaro ignora, deben aprovechar esta ocasión para exitar al Gobierno á que convierta en realidad el proyecto dentro del plazo más breve posible.

Perdone esta molestia y disponga de éste su affmo. amigo

Z.

CRÓNICA

Marítima

Durante el pasado mes de Julio fundaron en este puerto 233 buques, de ellos 137 de vapor.

Teatro

Esta noche á las 9 tendrá lugar en nuestro coliseo el debut de la *troupe* «Nuevo Siglo» con presentación del profesor Aycardy y de la clarividente telepática Mme. Esther.

El programa es escogido, á los actores se les ha calificado de notables en la prensa de los puntos donde se han podido juzgar sus trabajos y por ello es de esperar, que la concurrencia sea numerosa, aún cuando la estación no se presta á estas reuniones.

Academia

En breve se abrirá la matrícula en

la Escuela Superior de Industriales de Las Palmas que abrirá sus clases el primero de Octubre próximo, habiéndose establecido sus oficinas en la calle del General Bravo y casa que habitó en vida D. Antonio de la Rocha.

Tiene razón

Y mucha el comunicado de Granadilla que en otro lugar se inserta.

Hemos dado importancia á quien no la tiene y convencidos de ello reservamos el artículo que un amigo nos ha facilitado para dar á conocer al Director del periódico, que publicó la denuncia á que el comunicado se refiere y volvemos á no ocuparnos del aludido periódico *de sus intereses*, continuando en nuestro propósito, hasta ahora jamás interrumpido, de no leerlo.

Y hecha esta manifestación pedimos á nuestros representantes en Cortes se fijen en las razones lacónicamente expresadas en el comunicado de Granadilla, por si fuere posible una combinación para sustituir definitivamente el cable de costa por la línea aérea.

De Medicina

Leemos:

El profesor Horritz, de la Facultad de Compenhague, parece haber alcanzado lo que con tanto empeño se buscaba para curar el cáncer.

El tratamiento consiste en inyectar etilo de cloro ó anetilo en la parte afectada, con lo que se obtiene una acción refrigerante tan enérgica, que puede hacer descender la temperatura á 60 grados bajo cero, cuyo resultado, como se comprenderá fácilmente, es la destrucción, por medio del frío, de todo elemento patológico.

Edicto

Lo publica la Alcaldía de esta Capital haciendo saber, que adquiridos los terrenos para la apertura y prolongación de las calles comprendidas en el barrio de Duggi y practicadas las alineaciones de aquellas vías, las personas ó entidades que realicen construcciones en ellas están obligados á presentar los correspondientes planos á dicha Alcaldía á los efectos de la oportuna autorización.

¿No propuso el Sr. Cámara y aprobó el Ayuntamiento que se presentasen los planos de todos los edificios de nueva construcción cualquiera fuese el punto en que se edificasen?

Que lo propuso lo recordamos, si se aprobó no lo sabemos con seguridad.

alrededores de París casi al mismo tiempo, en la noche de anteayer, hemos estado amenazados aquí del mismo riesgo.

Al decir estas palabras, la baronesa miró fijamente á Genoveva.

—¡Amenazados!—repitió ésta con labios temblorosos.

—Sí, querida mía.

—¿Cómo?

—De la misma manera que en casa del banquero de Nogent. Un malhechor ha escalado el parque.

—¡Es posible, señora!—baluceó la joven temblando.

—Y tan posible! Ayer por la mañana hemos visto las huellas del miserable, por el cual, pedimos á Dios, no le dé la idea de volver, porque sería recibido muy bien, según están tomadas todas las precauciones.

Genoveva no podía resistir los latidos de su corazón.

—¿Qué precauciones?—baluceó con voz imperceptible.

—¡Dios mío! las más fáciles del mundo. Jerónimo está vigilando cerca del sitio por donde debe entrar el malhechor, armado con una buena escopeta, de la cual hará uso en caso necesario.

Un desvanecimiento momentáneo quitó la vista á la joven, porque el reloj marcaba en aquel instante las once y media.

Casi al mismo tiempo se oyó una detonación, que atravesó el espacio en medio del silencio de la noche.

Genoveva dió un grito, queriendo incorporarse, extendió los brazos y cayó sobre la almohada, perdiendo el conocimiento.

—¡Bravo!—dijo entre sí la señora de Garennes, ya sabía yo que sería esta noche cuando vendría, con seguridad no se le habrá escapado á Jerónimo.

Sin cuidarse de Genoveva, que permanecía desmayada, la señora de Garennes salió del cuarto, dirigiéndose al piso bajo, abrió la puerta del parque y se dirigió al sitio en que debía estar Jerónimo.

**

Para no verse obligado, como la noche anterior, á volver á pié, Raul de Challins había llegado á Nogent-sur-Marne á las siete de la noche, yéndose á comer á un restaurant, en el cual pidió un cuarto para dormir, advirtiendo que volvería tarde.

A las diez de la noche salió del hotel, y aunque era demasiado temprano para pensar escalar la tapia, dirigió sus pasos hacia el punto por donde había entrado la noche anterior, y se colocó en un sitio conveniente para esperar.

En aquel mismo momento salía Jerónimo de su cuarto, con la escopeta al hombro, dirigiéndose al sitio por donde sin duda había de entrar el visitador nocturno.

El cielo estaba encapotado, y solamente á intervalos se dejaba ver los rayos de la luna.

Jerónimo oyó dar las diez y media y las once, sin perder un momento de vista el punto de entrada.

Transcurrieron todavía algunos minutos.

El jardinero prestaba oído atento al menor ruido que se producía, sin quitar la vista de la tapia.

Un ruido de pasos se dejó sentir por la parte de afuera, cesando un momento después.

A poco se percibió el ruido de los guijarros que rodaban.

—¡Ahí está ya!—pensó Jerónimo:—ahora es el momen-



NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

B. Pierre

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELENDEZ

19, Cruz Verde, 21.

Precio: 3 pesetas

Sección marítima

- 1.º DE AGOSTO
- 10281 Vapor español «Almirante Díaz», de la Palma para Las Palmas, á Elder Dempster.
- 10292 Vapor alemán «Hermonthis», de Valparaíso para Hamburgo, á Hamilton.
- 10303 Vapor inglés «Golcen Eagle», de Garachico, con frutos, á Wolfson.
- 10314 Vapor inglés «Teneriffe», de Liverpool para Sierra Leona, á Elder Dempster.

Registro civil

1.º DE AGOSTO

NACIMIENTOS

Emilio Baute y Dorta.
Francisco Herrera y Pérez.
Domingo González y Marrero.

DEFUNCIONES

Frank E. Tuller, de Boston, 36 años, ca-
sado; Los Campos, 19.—Tisis

Meteorología

ORVA JONES HECHAS A LAS 7 DE HOY

Barómetro reducido a cero	760.82
Temperatura a la sombra	24.6
Tensión del vapor	15.7
Humedad relativa	64.0
Viento	E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, de cimas	2.
Temperatura máxima de ayer	31.0
Id. mínima de anoche	22.5
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	0.0

Sociedad de edificaciones

Y REFORMAS URBANAS

de Santa Cruz de Tenerife

(Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el martes, 5 de Agosto próximo á las dos de la tarde en las oficinas de la Gerencia, calle de Méndez Núñez, núm. 34, altos, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

Una casa de dos pisos, con sótanos espaciosos y bien ventilados, situada en la proyectada calle de «25 de Julio» ó «Gran Vía» distinguida con la letra B; mide una extensión superficial de 115 metros cuadrados, incluso el patio; precio: 24.200 pesetas.

Una casa de dos pisos, con sótanos espaciosos y bien ventilados, en la misma situación, distinguida con la letra C; mide una extensión superficial de 132 metros cuadrados, incluso el patio; precio: 24.500 pesetas.

Un grupo de dos casas, de alto y bajo, también con sótanos, en la referida situación, señalado con la letra G, midiendo una superficie de 544.20 metros cuadrados, incluso patios y jardín; por la suma de 44.800 pesetas.

La preciosa casa de tres plantas, calle de Santa Rita, núm. 50, esquina á la de Jesús María, con una extensión superficial de 739.17 metros cuadrados incluso patios y jardín, por la cantidad de 53.200 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillo, toba roja y con cal y arena. Las maderas de las azoteas, son de buena tea de la Palma. Sus muros y tapias son medianeros.

La última de las citadas casas puede ser habitadas independientemente por dos familias, y todos sus pavimentos son de baldosines y mosaicos hidráulicos.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas, respecto á plazos y precio de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre la cantidad que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el 5 por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día, previo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Julio de 1902.—J. M. BALLESTER, Gerente.

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fé en las cosas que vé, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fé ciega no es fé de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: «¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar.» Estos son los fundamentos que han dado á la

PREPARACION DE WAMPOLE

su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; reglamenta y fomenta la acción normal de todos los órganos, desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en casos de Eserúfula, Histeria, Resfriados, Pulmonía, Gripe, Influenza, Asma, Tisis y Enfermedades Agotantes. «El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole, no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.» Basta una botella para convencerse. Eficaz desde la primera dosis. «Nadie sufre un engaño con esta.» En las Droguerías y Boticas aquí y en todas partes del mundo.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo, y droguería de Filpes, calle del Norte.

Realización del material de las obras DEL PUERTO DE REFUGIO DE LA LUZ

- Entre otros varios artículos se encuentran:
- 1 locomotora de fuerza de 12 caballos.
 - 1 id. id. 14 id.
 - 1 máquina con su caldera etc., fuerza de 22 caballos.
 - 1 bomba á vapor fuerza de 6 caballos.
 - Grúas portátiles de 1 á 3 toneladas.
 - Id. fijas de 1 á 5 id.
 - Cigüeñas de 2 á 5 id.
 - Básculas de varias dimensiones entre ellas una subterránea para pesar wagoes, hasta 6 toneladas.
 - Wagoes grandes y pequeños.
 - Carros.
 - Vías de rails en secciones de 5 á 7 metros largo.
 - Rails de hierro y acero de 22 á 80 lbs. el metro.

EL «BLANCO Y NEGRO»

Ofrece á su numerosa clientela, desde el domingo 27 en adelante, sus acreditados mantecados y sorbetes y un servicio de café, té y chocolate, pastas y las tan renombradas ensaimadas, y ofrece al mismo tiempo sus acreditados vinos, licores y cervezas de todas clases.

Se reciben encargos de ramilletes, tortadas, pudines y toda clase de dulces.

No confundirse

BLANCO Y NEGRO

Carrera, 10.—LAGUNA.

OBRADOR DE CONFITERÍA

Dulces frescos, todos los días. Biscochos, galletas y ensaimadas.

Plaza de la Concepción, 1.—LAGUNA.

Se reciben encargos de todas clases, de dulces, ramilletes y tortadas.

Los encargos también se reciben en el **Blanco y Negro.**

Herramientas de varias clases para carpinteros y herreros.

Además se vende un sitio en Santa Catalina, entre la carretera del Puerto y el mar, de cabida de 2.600 metros y el cual tiene los cimientos ya puestos y parte enmaredado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de las Obras del Puerto ó en la casa calle de San Pedro núm. 9, Las Palmas.

Realización de fincas EN CANARIA

Por ausentarse su dueño se desea realizar las siguientes:

Una en Telde conocida por «El Mayorazgo» y la Palmita, con cabida de unas 45 fanegadas de terreno, 20 de ellas laborables. Tiene plantados unos 2.000 naranjos, muchos de ellos produciendo y varios trozos de plataneras.

Para su riego tiene 21 días de agua al mes de toda la gruesa del heredamiento de Cáceres y además unos minotes, acequias y estanques en la Higuera canaria y un estanque en Tara.

Lindando con dichas fincas hay un cortijo con vuelta de ganado de unas 250 fanegadas, que mantiene hoy 300 ovejas.

La casa número 9 calle de San Pedro, en Las Palmas, ocupando un solar de unos 2.000 metros cuadrados, en un sitio muy central de dicha ciudad y propia para una casa de comercio. «O se alquilarían» por un número de años, todos los almacenes de la parte baja de dicha casa, que cubren una superficie de unos 1.000 metros cuadrados.

Para informes, dirigirse á dicha casa, San Pedro núm. 9, Las Palmas.

También se realizan varios enseres de bodega, entre ellos bocoyes, pipas y barricas para vinos, en buena condición, y una partida de bidones de hierro para conducción de mieles ú otros líquidos.

25 DE JULIO

CALLE DE CANDELARIA, NÚM. 11

Se sirven cenas á precios económicos, desde las 9 de la noche en adelante, y comidas los días festivos.

Préstamo Se necesitan 30 mil pesetas al 6 por 100 con hipoteca en casas nneas, en esta Capital. Darán razón en la imprenta de este periódico.

HOTEL VICTORIA Plaza de la Constitución, 7 Santa Cruz de Tenerife

En esta casa se ha abierto para la temporada de verano un servicio de

Restaurant

con precios económicos. Sirviéndose: **Almuerzos**, desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. **Comidas**, desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche. *Se admiten abonados por meses*

Consultorio de los cirujanos dentistas D. Eugenio Padilla é hijo. Asistencia fija de 1 á 4. San Felipe Nery número 7. Sucursal en el Puerto de la Cruz.



De venta en esta Capital, en las droguerías de Lorenzo Filpes y Antonio Espinosa y farmacia de Serra, y en la Laguna establecimiento de Luis Pozuelo.

ORO. Se compra y cambia en casa de D. Hy Wolfson, Marina número 1.

RIUS Y TORRES-BARCELONA

LÍNEA DE VAPORES entre la Costa de Marruecos, Islas Canarias, Costas del Mediterráneo español, Sud de Francia é Italia hasta Génova

Para Las Palmas, Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca, Rabat y Larache

El nuevo vapor

Cartagena

llegará á este puerto del 2 al 3 de Agosto. Admite carga y pasajeros.

Agentes: Viuda é Hijos de Aureliano Yanes.

VAPORES TRASATLANTICOS

Pirineos Izquierdo y Compañía.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor de gran velocidad

Catalina

llegará á este puerto el 4 de Agosto. Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª Sociedad en Comandita.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO
que efectuará el magnífico vavor

M. L. Villaverde

con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas	27	10	Tenerife	27	15
Tenerife	28	18	Palma	29	6
Palma	29	18	Tenerife	30	6
Tenerife	1.º	10	Las Palmas	1.º	15
Las Palmas	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, siendo facultativas las escalas de Mazagán, Casablanca y Málaga.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en

Santa Cruz de Tenerife,

VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas,
M. CURBELO Y C.ª

Santa Cruz de la Palma,
JUAN CABRERA MARTÍN.

VISTA HACE FE!

En el hotel El Teide, Marina 13, hallanse de paso dos extranjeros, los cuales están realizando un magnífico surtido de trajes confeccionados en París, á precios sumamente baratos.

Visite el público á dichos señores y se convencerá de que realmente les conviene. Solo por 10 días.

Se vende ó se alquila el precioso hotel recientemente construído, calle de San Antonio núm 2. Informará el Corredor de Comercio D. Héctor E. Rumeu.

ALVARO LECUONA POWER

41, calle de la Luz

Se acaba de recibir: Tarjeteros—Figuras de terracota y de biscuit—Hules—Jarras de cristal—Juegos de lavabo—Catres de hierro—Centros de mesa—Bandejas de níquel—Perfumería—Maletas—Somieres—etc., etc.

Alcohol RECTIFICADO superior se halla de venta á precios convenientes en los almacenes de Antonino Yanes y C.ª, sociedad en comandita.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO C INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

VINO TÓNICO WINTERSMIET

FRASCO, 9 PESETAS

Remedio contra las calenturas palúdicas
Las corta y una vez cortadas, no vuelven

Jaquequina

CONTRA LAS JAQUECAS
Frasco, 1.40 pesetas

De venta: farmacia de Serra, calle del Castillo

Se había agotado....

la existencia de Jabón Brea de Noruega, que tenía en almacén, gracias al favor que las personas amantes de la higiene le habían dispensado.

Hoy tengo que participar á mi clientela, que acabo de recibir una nueva remesa; como así mismo los indispensables jabones de Coco para dar brillo á los cuellos, puños, pecheras, etc., etc., etc.

ALVARO LECUONA POWER

Calle de la Luz, 41.

Se venden trozos de madera, entre ellos varias vigas pequeñas de Riga, en buen estado. Informarán, Ferrer, 53.

Casa de Cambios. Change de Monnaie. Money Exchange. Geld-Wechsel. GRAN BAZAR FRANCÉS de hijos de Félix Claverie. Plaza de la Constitución 4.

SOCIETE GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA Y GÉNOVA

El magnífico y rápido vapor

Algerie

saldrá de este puerto el 3 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA

El magnífico vapor

Italie

deberá llegar á este puerto el día 4 de Agosto de 1902.

Admite carga y pasajeros

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en Comandita.

CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El vapor francés

Ville de Maceio

saldrá de este puerto del 12 al 16 de Agosto.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso y rápido vapor

Amiral Baudin

llegará á este puerto el día 20 de Agosto.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnífico vapor francés

Ville de Maranhao

saldrá de este puerto el día 20 de Agosto.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las notas de embarque han de presentarse antes del día 19 á las 4 de la tarde.

Agentes, HARDISSON FRERES.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Colón, Cartagena, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor de gran marcha

Calvado

saldrá de este puerto el 15 de Agosto.

Admite carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Las notas de embarques deberán presentarse en esta Agencia antes del día 14 á las 4 de la tarde.

Agentes, HARDISSON FRENES.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Agosto

VAPORES	Días de salida de Tenerife
Mazagán	8 de Agosto
Zweena	16 de Agosto
Orotava	22 de Agosto

Agente, HY WOLFSON Marina 1.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Agosto de 1902

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá el 9 de Agosto el vapor

P. de Satrústegui

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá el 15 de Agosto, el vapor

Reina M.ª Cristina

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra y para México, con trasbordo en la Habana saldrá el 19 de Agosto el vapor

Buenos Aires

Para Santa Cruz de la Palma, saldrá de este puerto el día 28, el magnífico vapor

M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ Y BARCELONA saldrá el 28 el vapor

León XIII

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Septiembre el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Mazagán

El magnífico vapor FRUTERO saldrá el día 2 de Agosto.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			Cape Town
			London
			Cape Town and New Zealand
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			Otarama
		12 Agt.	Plimouth & London
New Zealand Shipping Co. Ld.			Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.			Plimouth & London
			Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			London Natal
Woermann Linie			West Coast of Africa
Kosmos S. S. C.º		2 Agto.	London Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.			Lisboa and Hamburg
			Brazil Génova
			River Plate
The White Star Line	Runic	8 Agto.	Plimouth & London Australia

Imprenta de Félix S. Molowny.—Sa n Francisco, 32.